

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
25 DE OCTUBRE DE 2008**

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-La Mancha, sito en la plaza de Gabriel Lodares, nº 1 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 196 de 1.098 usuarios con derecho a voto, con equivalencia del 41,47% de la superficie integrada, y el 29,69% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 29/03/2008.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación de candidatos a vocales del Jurado de Riegos de la Junta Central y votación.
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2009.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 29 de marzo de 2008.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha indicada. Después, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe del Presidente.

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

- En primer lugar, el Presidente informa a la Asamblea de los expedientes sancionadores llevados a cabo por la Confederación Hidrográfica del Júcar por incumplimiento del Plan de Explotación, así como de la labor del Jurado de Riegos de la Junta Central respecto a la campaña 2007 que sólo se ha efectuado en aquellas explotaciones incumplidoras del Plan, no inspeccionadas por la Confederación, incidiendo especialmente en la obligación de restitución de los volúmenes excedidos con independencia de la sanción impuesta.
- Por otro lado, informa de la tramitación de las Unidades de Gestión Hídrica y de

Diligencia para hacer constar que, por error de impresión, quedan anuladas las páginas 88, 91 y 92 del Libro de Actas.

- El Presidente incide especialmente en los datos de la toma de agua para la sustitución de bombeos en la campaña en la zona de Los Llanos de Albacete y la Herrera y resume el estado de la tramitación de la infraestructura de la segunda fase de sustitución de bombeos. Sobre este mismo asunto, incide sobre los recursos planteados por la JCRMO contra las resoluciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar reclamando cantidades para la compensación a USUJ, así como de las correspondientes reclamaciones de IBERDROLA contra la Junta Central de Regantes.
- En cuanto a las medidas respecto a la demarcación hidrográfica del Júcar, el Presidente informa del proyecto de reforma del Plan Hidrológico del Júcar que arranca con un ámbito territorial provisional, puesto que incluye las cuencas intracomunitarias valencianas. También en este punto informa de los trámites que se están siguiendo respecto a la nueva delimitación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Finalizado el informe, el Presidente da la palabra a la vicepresidenta, Mercedes de Lis García, para que explique la situación actual del mercado eléctrico, las nuevas tarifas y las posibilidades de contratación para regadíos.

Tercer punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales del Jurado de Riegos de la Junta Central y votación.

El presidente agradece la labor de los dos vocales salientes del Jurado de Riegos, D. Carlos Lorenzo Romero y D. Miguel Barnuevo Rocko, a los que les da la palabra para despedirse y señala que espera contar con ellos en el futuro.

Se establece un turno de intervenciones por candidato, por orden alfabético. De esta manera se producen las presentaciones de los aspirantes, que cumpliendo las condiciones establecidas en las bases electorales, son:

- Dña. Amparo Colmenero Bleda.
- D. Juan José Fernández del Almo.
- D. Gabriel Lodaes Romano.

Cuarto punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2009.

Se da la palabra a D. Prudencio López Fuster, Director Técnico del ITAP quien presenta su habitual informe para la toma de decisiones del Plan de Explotación en el que expone la situación de niveles y explotación del acuífero, cuyo documento completo queda depositado en la JCRMO.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ya ha sido enviado a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Central para su detenido examen, el Presidente abre un turno de intervenciones de la Asamblea para debatir acerca de su contenido.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas

En el mismo intervine el representante de Pasalfa que solicita que se tengan en cuenta las predicciones de lluvia, del Instituto de meteorología y se ofrece para hacer la curva de periodicidad.

Prudencio López Fuster le responde que ya se manejan los datos de pluviometría y que se aportarían en la próxima Asamblea. En los mismos se reflejaba el estudio en un periodo de 50 años.

Francisco Belmonte aclara que el Plan de Explotación se realiza en base a los datos de la campaña anterior y no sobre predicciones.

José M^a Ruiz pregunta si habrá OPAD en la campaña 2009, a lo que el presidente responde que de mantenerse igual que ahora la situación en Alarcón, no habría más restricciones que las autoimpuestas en el Plan.

Eladio Molina interviene para cuestionar sobre la garantía de que no haya desembalses por parte de la CHJ, a lo que el presidente responde que desde la Junta se hará un control diario de los partes de desembalse, así como de las decisiones que se tomen en las Comisiones de Desembalse. Herminio Molina añade que los datos de la Confederación son públicos y que se pueden consultar en su página web.

Alejandro Sánchez Lodaes pide la aprobación del Plan, critica a las compañías eléctricas y la falta de previsión en el Levante que podría gestionar nuevos embalses, como hizo Franco. También pregunta cómo afecta a la Junta Central la "guerra de la Junta de Comunidades contra el trasvase del Tajo. Francisco Belmonte afirma que se está desaprovechando el agua en Valencia y que el Gobierno actual debería hacer algo al respecto. En cuanto al trasvase al Tajo, opina que no es nuestra "guerra" ya que la Junta tiene suficiente con las demarcaciones hidrográficas y el contenido del Plan Hidrológico del Júcar.

Posteriormente Eladio Molina explica cómo Iberdrola le ha dado la posibilidad de cambiar libremente las potencias contratadas, a lo que Mercedes de Lis le responde que esto sólo será así hasta diciembre y que al firmar el contrato definitivo en enero, no se podrá hacer ya que se trataría de un incumplimiento de contrato.

Tras las intervenciones, se realiza la votación de los puntos uno, dos y tres del orden del día, eligiendo para ello a dos secretarios de escrutinio entre los usuarios asistentes, siendo éstos Melitón Gómez Cantos (representante de Borrell Agrícola, SA.) y Jorge Navarro González.

Tras la votación, el Presidente comunica a la Asamblea los resultados:

En cuanto a la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 29 de marzo de 2008:

Votos a favor: 4.224; Votos en contra: 25 ; Abstenciones: 217 ; Nulos: 2

Queda aprobada el acta de la Asamblea anterior.

Respecto a la normativa del Plan de Explotación, se producen los siguientes resultados:

Votos a favor: 4.058; Votos en contra: 41 ; Abstenciones: 369 ; Nulos: 0

Quedando, por tanto, aprobada la normativa.

Los votos recibidos por los candidatos a vocales del Jurado de Riegos han sido:

TITULAR	REPRESENTANTE	Nº DE VOTOS
AGROPECUARIA ALBACETE, SL	D. GABRIEL LODARES ROMANO	2.281
AGROPECUARIA EL RETALLO, SL	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DEL AMO	3.036
AMPARO COLMENERO E HIJOS, SL	DÑA. AMPARO COLMENERO BLEDA	2.034

Se producen 112 abstenciones y 225 votos nulos.

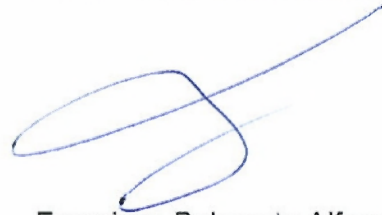
De los candidatos, el Presidente proclama vocales electos para el Jurado de Riegos de la Junta Central a los dos más votados: D. Juan José Fernández del Amo y D. Gabriel Lodaes Romano, así como vocal sustituta a Dña. Amparo Colmenero Bleda.

Los nuevos vocales tomarán posesión de su cargo en la inmediata Junta de Gobierno.

Sin otros temas que tratar, el presidente en funciones declara terminada la sesión a las 13:10 h del día de su celebración.



Herminio Molina Abellán
Secretario JCRMO



Francisco Belmonte Alfaro
Presidente JCRMO